

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

El cumplimiento de objetivos, en cuanto a ventas, se ha superado totalmente respecto del año anterior, se ha planificado e implantado controles y medidas para conseguir las metas fijadas, sin embargo de esto no hemos cumplido las metas en cuanto a resultados, obteniendo una pérdida en el presente ejercicio económico.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y
DEL DIRECTORIO.**

Las disposiciones de la Junta General Universal de Accionistas se cumplieron, vía optimización de recursos: humanos, materiales, para este objetivo, se capacitó al personal a fin de conseguir que éste desempeñe sus funciones con eficiencia y eficacia.

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO,
LABORAL Y LEGAL.**

Administrativo.- No se han suscitado hechos extraordinarios en cuanto a la administración de la empresa, ya que se encuentran temporalmente suspendidas las inversiones por falta de liquidez.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se han evaluado y mantenido los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene en los mismos términos; en lo que se refiere a capital aportado, estatutos que rigen la vida de la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Comenzamos analizando el balance general o de la situación financiera, y tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en todo momento manteniendo los términos más idóneos, como son: la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que no se logró cumplir con los presupuestos, y tuvimos que pagar deudas que se encontraban pendientes desde años anteriores.

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a los clientes, alcanza un valor muy importante, por cuanto la venta a los clientes se la realiza a crédito y por este motivo restringe el campo de acción de la gerencia, para realizar nuevas inversiones.

-Inventarios: En base a ellos se planifica y realiza la producción y la comercialización de los productos de la empresa, en los últimos meses del año se realizaron ventas fuertes, por lo que el stock al 31 de diciembre es cero, para optimizar la liquidez de la empresa se realizarán las compras de inventario bajo pedido o con la certeza de que se cerrará un negocio con un cliente.

-Los activos fijos: Agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones y vehículos que están sujetos a la depreciación.

-Acreedores: Existe cobertura sobre los deudores, es decir se pueden pagar estos valores cobrando a clientes.

Dr. Marco Serrano Mejía

2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones. En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con la misma, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.

1. Con la finalidad de aumentar las utilidades y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución haciendo no solamente que lleguen al sector privado, sino, al sector público a sus instituciones, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Entidades Seccionales entre otras, vía concurso de precios, licitaciones, etc.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, según la Junta General, no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social, reserva de legal y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y pérdidas del ejercicio presente.